

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DELIER INDUSTRIA TEXTIL CIA. LTDA.**

En Quito, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas con treinta minutos, en la calle Diego de Almagro N29-54 y Pradera, edificio Posadada del Arte, oficina 6B, se reúnen los socios de la compañía, Sr. Esteban Gabriel Cabrera Ojeda, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita Dana Monserrath Torres Puertas, propietaria de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2018.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el señor Esteban Gabriel Cabrera Ojeda y actúa como secretaria la señorita Dana Monserrath Torres Puertas.

El Secretario, deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: Toma la palabra la señorita Dana Monserrath Torres Puertas como Gerente General de la Compañía para lo cual da lectura a su informe. El socio

Esteban Gabriel Cabrera Ojeda señala no estar de acuerdo en el informe presentado y en especial en relación a la buena gestión del Gerente General en vista de una serie de reclamos recibidos por los clientes de la Compañía en los cuales se le ha señalado la falta de cumplimiento de los contratos celebrados, señalando además que los reclamos realizados por los clientes han incluido advertencias del inicio de acciones legales, por lo que el socio manifiesta su preocupación por la situación de las obligaciones de la Compañía. Por otra parte toma la palabra la Gerente General y defiende su gestión aclarando las observaciones realizadas y manifestando que los reclamos y advertencias de los clientes serán oportunamente solventadas en su gestión lo que no provocará una afectación económica a la Compañía. Nuevamente toma la palabra el socio señor Esteban Gabriela Cabrera Ojeda y presenta ciertas consultas relativas al a gestión de los negocios y a las actividades de la Compañía por parte del Gerente General relativos a su informe, las cuales son tratadas entre las partes. El socio Esteban Gabriel Cabrera Ojeda toma la palabra y manifiesta que adicionalmente el Gerente General ha suscrito contratos con cuantía superior a la fijada por estatutos para ser suscritos sin autorización de Junta. Finalmente señala por tanto que no aprueba el informe de gerencia general por las argumentaciones dadas y por no estar de acuerdo con el mismo. La socia Dana Monserrath Torres Puertas señala que aprueba el informe de Gerencia General. Por ser la señorita Dana Monserrath Torres Puertas la Socia mayoritaria en un 60%, queda por tanto aprobado el informe.

SEGUNDO: Toma la palabra la asesora contable de la Compañía y solicita que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los socios proceden a deliberar y a hacer ciertas consultas así como a hacer comentarios sobre los mismos. El socio Esteban Gabriel Cabrera Ojeda nuevamente señala que no ha recibido la información oportuna a fin de solventar inquietudes de los Estados Financieros. Luego de las deliberaciones entre los socios, la socia Dana Monserrath Torres Puertas señala que aprueba los estados



financieros y el socio señor Esteban Gabriel Cabrera Ojeda manifiesta que no los aprueba. Por ser la señorita Dana Monserrath Torres Puertas la Socia mayoritaria en un 60%, quedan por tanto aprobados los mismos.

TERCERO: Acto seguido se da a conocer el tercer y último punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondiente al año 2018, se señala que hay una pérdida de USD 2.093 (Dos mil noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América). Los socios proceden a deliberar sobre las mismas y toma la palabra la socia Dana Monserrath Torres Puertas mocionando que dichas pérdidas se mantengan en resultados acumulados de la Compañía. En razón de lo expuesto la misma socia aprueba lo mocionado y el socio Esteban Gabriel Cabrera Ojeda manifiesta aprobar la moción. Por lo que de manera unánime los socios aprueban que las pérdidas señaladas se mantengan como resultados acumulados de la Compañía.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 11:h30 y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.



Dana Monserrath Torres Puertas
SOCIA/SECRETARIA



Esteban Gabriel Cabrera Ojeda
SOCIO/PRESIDENTE